

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA SERTUPRERENT S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2013.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, actuó como Presidente el señor Rommel Tabango E. y como Gerente el suscrito.

DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía SERTUPRERENT S.A., de Conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Arrendamiento de Camionetas Doble Cabina 4x4 y 4x2, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la Compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

La compañía administrativamente mantuvo y mantiene sus contactos iniciales tanto en la Empresa Eléctrica Quito como en el Distrito Metropolitano de Quito en su gran mayoría de Secretarías y Administraciones Zonales; así como también en otros potenciales clientes los cuales han visto nuestro crecimiento como empresa y han requerido de nuestros servicios, naturalmente cumpliendo las especificaciones requeridas tanto a nivel Institucional como lo que demanda el SERCOP, hablamos de clientes como Fiscalía General de la Nación, Ecuador Estratégico EP, CELEC Transelectric EP, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y algunos otros que están en vías de acercamiento, de tal manera que las negociaciones han seguido adelante y se ha conseguido los contratos apetecidos.

En el aspecto Financiero se ha cambiado la modalidad de facturación de nuestros proveedores ya que con el cambio de nuestro Contador a mediados de año, se exigió a los proveedores a que cambien de Actividad Comercial que diga Alquiler de Vehículo con Chofer y así puedan emitir su factura más el Impuesto al Valor Agregado con sus respectivas retenciones tributarias y fiscales, además de que el margen de utilidad sube al 20 % aproximadamente por efectos de formula incluida IVA, además se está realizando declaraciones sustitutivas de los años anteriores habida cuenta que no se pagaron como se debía los impuestos y esto nos permitía tener un colchón económico para solventar anticipos a proveedores en los casos de los pagos inoportunos de las entidades con que trabajamos y otros gastos no contemplados en el presupuesto.

Se procedió a rescindir contrato con la señorita auxiliar de contabilidad en los primeros días del mes de julio en base a la exposición realizada por la nueva Contadora que indica que no ve la necesidad de que haya una persona en ese puesto, se efectuó su liquidación como dice la ley en los mejores términos internos y legales, no se ha realizado ningún aumento de sueldo al personal administrativo que viene trabajando desde el 2012 bajo las mismas condiciones, se ha pagado a su debido tiempo todas las imposiciones que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social así lo exige y dispone, el personal está al día en todas nuestras obligaciones para con ellos como son Sueldos, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Fondos de Reserva los mismos que son depositados por autorización de los empleados en el IESS, y utilidades, así también los formularios que se presentan en los organismos de control, en este caso el Ministerio de Relaciones Laborales están presentados y sellados, dando cumplimiento a lo ordenado por esta entidad.

Vale recalcar que el 17 de diciembre de 2013, nuestras instalaciones fueron visitadas por los dueños de lo ajeno, quienes se sustrajeron los siguientes equipos:

Gerencia: Computador portátil marca HP PABILLION G8 CORE 13
 Cámara fotográfica Sony

Presidencia: Computador Clon Core 2,93 GHZ
Monitor Samsung Serie 2T14H4LC503988T
Teléfono Motorola (2 puertos) Modelo FOX1000-B
Tarjeta de red Inalámbrica D-Link Serie PVV5C300068

Secretaría: Computador Clon
Monitor LG Serie 003NDLS1F880

Se procedió a llamar al 911 los mismos que nos indicaron que vayamos al UPC más cercano, dando cumplimiento con lo sugerido hubo el acercamiento a dicha unidad ubicada en la Av. Mariana de Jesús e Inglaterra, tuvimos la presencia de tres uniformados que realizaron la inspección de lo ocurrido y sugirieron que pongamos botón de pánico en los celulares y se haga la respectiva denuncia en la Fiscalía.

Al día siguiente realizamos esa gestión teniendo como respuesta en la fiscalía recomendada por los señores policías en la Av. 6 de diciembre y Rio Coca que los valores son muy pequeños como para hacerlo ahí.

Nuestra pérdida si bien fue material y económica por los equipos, mas fue informática ya que tanto en los equipos de la señorita secretaria como en la de Gerencia, había información importante con base de datos de la mayoría de los contactos de nuestros clientes y proveedores.

Se reemplazaron los equipos de la señorita secretaria y del señor Gerente.

ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2013, se desprende el siguiente análisis al Balance de Pérdidas y Ganancias como al Estado de Situación entregado por la señora Contadora tanto al señor Presidente, señor Comisario y Gerente para el pronunciamiento respectivo tal es así que se observa un incremento de Patrimonio que es un beneficio para la estructura financiera de la Compañía en aras al cumplimiento de exigencias del SERCOP para poder participar en procesos con entidades del Estado, pero naturalmente nos veremos obligados a fijar un costo alto por el pago de Patente para el próximo año, de la misma manera el activo corriente tuvo un saldo favorable en sus cuentas de Bancos y cuentas por cobrar que nos permitirán tener una buena base para los respectivos índices financieros de acuerdo a nuestros pasivos.

Mantenemos en un buen nivel de facturación y esperamos consolidamos el próximo año o por o menos mantenemos en esa línea.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL, DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte del Directorio y Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
2. Se sugiere también que el análisis pormenorizado del costo beneficio sea el adecuado en favor tanto de SERTUPRERENT S.A. como de nuestros proveedores ya que se tiene que añadir al pago total del proveedor los impuestos retenidos y pagados al fisco.
3. Las determinaciones de los señores Administradores que vayan en beneficio de SERTUPRERENT S.A. sean consolidados y unicriteriosos, siempre buscando trabajar en equipo con un solo objetivo y que sea el mismo de todos.

Por último, agradezco a la Presidencia, Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2013.

Atentamente,


Xavier Centeno S.
GERENTE GENERAL

Quito, 16 de abril 2014